

 Hospital San Sebastián de Suratá Humanizando la salud y transformando vidas	ACTA DE LIQUIDACION FINAL		Código: AP-GAYF-FO-04
			Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera		Página 1 de 6
			Fecha: agosto 2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

En Suratá, Santander a los 31 DIC 2025; se reunieron: De un parte, la señora **ANA PATRICIA DELGADO ALVARADO** mayor de edad e identificada con la Cédula No. 37.720.469 en calidad de Contratista; de otra parte en representación de la **ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA** (Santander), **AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS**, mayor de edad y vecina de esta localidad, identificada con cédula de ciudadanía número 28.169.415 expedida en Guadalupe, Como Gerente, con el objeto de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el Contrato ESES-CPS-071-2025, teniendo como soporte las respectivas actas de supervisión debidamente suscritas.

El Contratista deja constancia que el contrato ESES-CPS-071-2025 fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, Nit 804.005.751-2, por motivos que le sean imputados.

Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. De igual manera, deja constancia que se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza a la ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, Nit 804.005.751-2, (SANTANDER), que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO:	ESES-CPS-071-2025
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA EN LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO, Y EVALUACION DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD (SOGCS) EN LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, QUE DIRECCIONARÁ A LA TOMA DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y PLANES DE MEJORA CONTINUA POR PROCESOS; FUNDAMENTADOS EN EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 780 DEL 2016, PARTE 5, CAPITULO 1 DEFINE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO COMO "EL MECANISMO



	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 2 de 6
		Fecha: agosto 2024

	SISTEMÁTICO Y CONTINUO DE EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD OBSERVADA, RESPECTO DE LA CALIDAD ESPERADA DE LA ATENCIÓN DE SALUD QUE RECIBEN LOS USUARIOS
CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
CONTRATISTA:	ANA PATRICIA DELGADO ALVARADO C.C. 37.720.469 DE BUCARAMANGA
SUPERVISOR:	AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE \$15.600.000
PLAZO INICIAL:	CIENTO OCHENTA Y DOS (182) DIAS
FECHA DE INICIO:	03 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO ADICION	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR FINAL EJECUTADO:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE \$15.600.000
SALDO A FAVOR DE LA ESE:	\$0

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO
N.A.	N.A.	N.A.

B. SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.

C. REINICIOS

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.



	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 3 de 6
		Fecha: agosto 2024

D. ADICIONES

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR (\$)
N.A.	N.A.	N.A.

3. RESUMEN DE PAGOS

A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
Pago Anticipo o Anticipado	\$ 0	\$ 0

B) PAGOS EFECTUADOS POR LA ESE

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO
Pago N° 1	0,00	\$2.600.000
Pago N° 2	0,00	\$2.600.000
Pago N° 3	0,00	\$2.600.000
Pago N° 4	0,00	\$2.600.000
Pago N° 5	0,00	\$2.600.000
Pago FINAL	0,00	\$2.600.000
TOTAL	0,00	\$15.600.000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	\$15.600.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$0	
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$15.600.000
SALDO FAVOR DE LA ESE		\$0
SUMAS IGUALES	\$15.600.000	\$15.600.000

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
% PROGRAMADO	% EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA %
100%	100%	0%
AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
\$ PROGRAMADO	\$ EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA \$
\$15.600.000	\$15.600.000	\$ 0

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 4 de 6
		Fecha: agosto 2024

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	03 DE JULIO DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO OCHENTA Y DOS (182) DIAS
PRORROGA AL CONTRATO:	N.A
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$15.600.000
SALDO A FAVOR DE LA ESE:	\$0

6. GARANTIAS

A. GARANTIAS INICIALES:

NUMERO DE ACTA	NA
FECHA DE APROBACION	NA

DATOS DE LA PÓLIZA OBJETO DE APROBACION

Aseguradora	N/A
Clase	N/A
No. De Póliza	N/A
Fecha de Expedición	N/A
No. De Anexo	N/A
Beneficiario	N/A

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento del Contrato	N/A	N/A	N/A

B. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO:

NUMERO DE ACTA	FECHA DE APROBACION	MOTIVO MODIFICACION
NO APLICA		

C. GARANTIAS FINALES:

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 5 de 6
		Fecha: agosto 2024

7. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

Durante el Período informado, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

CRITERIO	ITEM
1. Coordinación y desarrollar del sistema obligatorio de la garantía de la calidad en salud	A. Ser la responsable de liderar el SOGCS y asignación y comunicación de Responsabilidades SOGCS a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección
2. Sistema Único de Habilitación (SUH)	A. Evaluación e identificación de prioridades de la Resolución 3100 de 219 B. Establecer el Plan de Mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. C. Apoyar, revisar y avalar los documentos generados en relación con el SOGCS, incluyendo asesoría para los líderes transversales dentro de los subsistemas integrados de gestión de calidad de la ESE
3. Sistema de Información para la Calidad	A. Realizar el seguimiento y evaluación de la gestión de la calidad de la atención en salud en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud. B. Definición de indicadores del SIC aplicables a la complejidad de la ESE C. Recepción, validación de estructura y cargue de la información plataforma PISIS, SIHO
4. Plataforma REPS	Verificar, actualizar, la inscripción y habilitación de los servicios ofertados por la ESE
5. Seguridad del Paciente	A. Establecer el Plan de Mejoramiento conforme al resultado de la lista de chequeo aplicada para las buenas prácticas de seguridad del paciente B. Apoyar programa de seguridad del Paciente
6. Comités institucionales	A. Establecer y realizar seguimiento al cronograma anual de comités institucionales B. Mantener y organizar actas de los comités
7. Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud	A. Apoyar en la ejecución de la Ruta Crítica a todo el equipo institucional de calidad

8. CONSTANCIAS

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por EL CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.



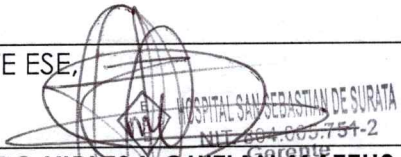
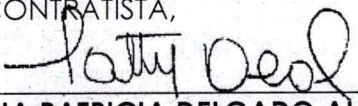
	ACTA DE LIQUIDACION FINAL		Código: AP-GAYF-FO-04
			Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera		Página 6 de 6
			Fecha: agosto 2024

Que las partes expresan que aceptan la liquidación bilateral del contrato descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes, si existen.

Las partes firmantes de esta acta manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral y se deja las siguientes constancias:

1. Que las actividades derivadas del contrato de **ESES-CPS-071-2025**, fueron cumplidas por el contratista a entera satisfacción, tal como consta en el acta de Terminación, suscrita el Treinta y uno (31) de diciembre de 2025
2. Que en la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.
3. Que el Contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo o pudo haber podido tener durante la ejecución del contrato; por sueldos, jornales, honorarios y prestaciones sociales indemnizaciones.
4. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la ESE, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
5. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.
6. Que el Contratista manifiesta que LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación bilateral.
7. Las partes acuerdan que quedaran a paz y salvo por todo concepto.
8. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra de LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2025:

GERENTE ESE,	EL CONTRATISTA,
	
AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS	ANA PATRICIA DELGADO ALVARADO
C.C No 28.169.415 de Guadalupe	C.C. No. 37.720.469 de Bucaramanga

